



ACUERDO N° 058/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 20 de fecha 11 de Julio de 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Julio/2018, en conformidad a la petición escrita e informe del Sr. Director de Obras don Hernán Herrera Cortés, se acuerda aprobar por unanimidad, la extracción de áridos por una cantidad de 600 metros cúbicos anuales, en favor de la Empresa Mateo Ahumada Ávila. Dicha extracción se ubica en el Cauce del Río Aconcagua, Sector San Rafael, entre San Felipe y Santa María.

La extracción ya se encuentra con vistos buenos de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Valparaíso y el derecho a pagar por la extracción asciende al monto de 0.04 U.T.M., por metro cúbico (extracción minera).

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

